

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 96

Fecha: 12 de septiembre de 2017.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Revisión y modificación del manual del SGIC y sus procedimientos
3. Autoinforme de seguimiento del SGIC
4. Informe de análisis de resultados del SGIC del curso 2016-17
5. Seguimiento del plan de acciones de mejora del curso 2016-17
6. Plan de acciones de mejora para el curso 2017-18
7. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Centro
8. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (EXCUSA)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (EXCUSA)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco **(ASISTE)**
Ruiz Ramos, Encarnación **(ASISTE)**
Salido Ruiz, Sofía **(ASISTE)**

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso **(ASISTE)**
Jiménez Melero, Raquel **(ASISTE)**

Alumnos

Collado Damas, Lorena
Dávila Ruiz, María
Del Moral Lendínez, Beatriz
García Rodríguez, Juan Diego
Hortal Hurtado, Tania
Latorre Cruz, José Norberto
Méndez Delgado, María Carmen
Molina Nieto, Gregorio **(ASISTE)**
Moya Morales, Manuel
Ramírez Maldonado, Elena
Sánchez Álvarez, Elisabet **(ASISTE)**
Sánchez Puerto, Daniel **(ASISTE)**

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asiste: María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano justifica la urgencia de esta convocatoria porque la Junta de Facultad tiene que aprobar el autoinforme de seguimiento del SGIC del Centro antes de enviarlo a la ANECA y que tenemos como fecha límite el día 20 de septiembre. El Sr. Decano comunica que este autoinforme ha sido revisado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en la reunión que tuvo lugar el martes pasado y que una vez aprobado por la Junta de Facultad, y antes de ser enviado a la ANECA, será remitido al Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén para una auditoría interna.

Además, informa que la mayoría de los documentos enviados corresponden al Manual y los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, el cual, aprovechando que debe ser revisado cada 3 años, se ha examinado a fondo para unificar los formatos y que estos sirvan tanto para la ANECA como para la DEVA, y se han eliminado aquellos procedimientos y anexos que no se utilizaban.

- El Sr. Decano informa que al final de este curso tendremos que llevar a cabo la renovación de la acreditación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En relación con este tema informa que desde el Vicerrectorado de Grado, Postgrado y Formación Permanente se le ofreció la posibilidad de participar en un programa piloto que la DEVA quiere impulsar en las Universidades Andaluzas para acreditar los distintos Sistemas de Garantía de Calidad. En este caso se declinó participar, argumentando que nosotros ya tenemos acreditado nuestro SGIC por la ANECA y este curso abordaremos la renovación.
En relación con el proceso de renovación de la acreditación, el Decano afirmó que es necesario que el profesorado se implique en el mismo y se informe sobre la política y los objetivos y planes de calidad del Centro. Para ello, tanto el Equipo Decanal como las distintas Comisiones deberán realizar una labor de concienciación e información. Informa que se enviará a todos los miembros de la Facultad los documentos relacionados con el Sistema de Garantía del Centro y que se harán reuniones informativas. También agradece a todos la colaboración que seguro se producirá.
- El Sr. Decano informa que se acaban de recibir las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado de la Facultad y que se observa un ligero incremento en la participación del profesorado. Recuerda que debemos dedicar un poco de tiempo a completar estas encuestas, ya que ayudan en la política de calidad del Centro.
- El Sr. Decano informa que hoy se han recibido nuevos datos de matriculación y que estos han mejorado con respecto a los que había hace una semana, pero que aún quedan plazas por cubrir en las tres titulaciones. Señala que estas cifras irán mejorando en las siguientes adjudicaciones y espera que se alcancen las matrículas del curso pasado.
- El Sr. Decano informa que en febrero se traerán a la Junta de Facultad los Informes de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, cuya revisión es bienal. En paralelo se abrirá, como todos los años, un periodo para que los departamentos puedan formular propuestas de modificación de las distintas asignaturas de los títulos. A día de hoy aún faltan algunas asignaturas que deberían sustituir el programa desarrollado que figura en el apartado de contenidos por descriptores básicos, que permitan mayor margen de maniobra a la hora de revisar y modificar las guías docentes.
- El Sr. Decano informa que se han revisado las guías docentes atendiendo a las recomendaciones que recoge la guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje. A su vez recomienda al profesorado que tengan en cuenta estas recomendaciones cuando revise sus guías docentes.

El Decano propone a la Junta de Facultad que el Vicedecano de Calidad presente los distintos asuntos a tratar en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día, y que posteriormente se abra un turno de debate, en el que los miembros de la Junta de Facultad podrán expresar su opinión y realizar las preguntas pertinentes relacionadas con los puntos del orden del día, y finalmente se procederá a su aprobación, si procede.

PUNTO 2. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL DEL SGIC Y SUS PROCEDIMIENTOS

En este punto toma la palabra el Vicedecano de Calidad para informar que hace dos años el Equipo Decanal se comprometió a revisar el manual y los procedimientos de nuestro Sistema de Garantía de Calidad, para atender una de las recomendaciones que formularon los auditores externos que evaluaron

nuestro SGIC. Entre las modificaciones que se han realizado en esta revisión se encuentra la sustitución de los informes de nuestro sistema por los formularios correspondientes solicitados tanto por la ANECA como por la DEVA, así como la simplificación y eliminación de aquellos anexos y procedimientos del SGIC que no se utilizaban. Además, se han incluido en el SGIC las Comisiones de Coordinación de los Grados, que de hecho, están actuando y siendo muy útiles en el desarrollo de la política de calidad del Centro, y que no estaban suficientemente definidas en dicho Manual. (ANEXO I).

El Vicedecano de Calidad informa que el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén revisó previamente el Manual del SGIC y dio el visto bueno a las modificaciones realizadas. Además, explica que se han actualizado todos los enlaces que aparecen en el documento y se han sustituido las direcciones de internet completas por hipervínculos a los documentos o a la página web del Vicerrectorado correspondiente.

PUNTO 3. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Vicedecano de Calidad presenta el Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro correspondiente al seguimiento anual solicitado por la ANECA sobre la acreditación del SGIC (ANEXO II). Este informe incluye, además, el seguimiento del plan de acciones de mejora del informe anterior, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora para el presente curso académico. Dicho informe, tal y como se ha indicado en el 1º punto "Informe del Decano", tras su aprobación por esta Comisión y por la Junta de Centro, previa auditoría interna del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad, será remitido a la ANECA.

PUNTO 4. INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC DEL CURSO 2016-17

PUNTO 5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO 2016-17

PUNTO 6. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO 2017-18

A continuación, el Vicedecano de Calidad presenta y explica de forma conjunta los tres siguientes puntos del orden del día, por un lado, el Informe de Análisis de los Resultados del SGIC del curso 2016-17, previsto en nuestro SGIC (ANEXO III), y su correspondiente Plan de Acciones de Mejora del curso 2017-18 (ANEXO IV), y por otro, el seguimiento y cumplimiento del plan de acciones de mejora 2016-17 (ANEXO V) propuesto en el informe anterior.

En este momento de la reunión el Decano cede la palabra a la Junta de Facultad para que expongan las dudas o hagan las preguntas que estimen oportunas sobre los puntos tratados anteriormente. Una vez finalizadas las intervenciones y aclaradas las dudas, la Junta de Facultad aprueba todos los puntos del orden del día tratados hasta ahora.

Tras la aprobación de los tres puntos del orden día, el Vicedecano de Calidad informa que estos documentos podrán sufrir alguna modificación en la auditoría interna que realizará el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén. El Sr. Decano solicita autorización a la Junta de Facultad para que si hay modificaciones, éstas se introduzcan en los documentos, siempre y cuando no contravengan lo aprobado en esta Junta. Además, indica que en la próxima Junta de Centro se informará de las modificaciones realizadas.

PUNTO 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

El Decano informa que la Política y los Objetivos de Calidad del Centro deben ser aprobados anualmente por la Junta de Facultad, y por tal motivo se traen como un punto del orden del día a esta reunión.

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad para presentar y explicar los objetivos de calidad del Centro aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Finalmente, la Junta de Facultad aprueba por unanimidad la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (ANEXO VI).

PUNTO 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 15 de septiembre de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad